

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**COMISIÓN PERMANENTE**

**MINUTA 03/24  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
21 DE FEBRERO DE 2024**

A las 12 horas con 32 minutos del miércoles 21 de febrero de 2024; en el domicilio ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas #9, Col. Emiliano Zapata, Corregidora, Qro., se reunieron las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos<sup>1</sup>, a saber:

**Consejerías integrantes de la Comisión:**

- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presidente de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.

**Representaciones de los Partidos Políticos:**

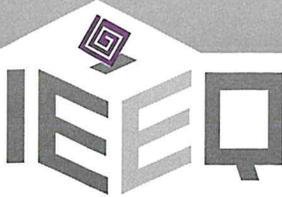
- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Licenciado Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.
- C. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Seguro.

**Consejerías invitadas:**

- Maestra Grisel Muñoz Rodríguez.
- Doctora María Pérez Cepeda.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

**Funcionariado del Instituto:**

<sup>1</sup>En adelante, la Comisión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra Clarissa Oviedo García<sup>2</sup>, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Licenciado Juan Carlos Villagómez Cornejo, Secretario Técnico de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Explicación del "Proyecto de Protocolo para la Detección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentación y/o materiales electorales entre el INE y el IEEQ recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral concurrente 2023-2024".

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

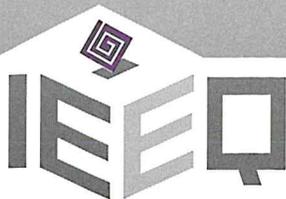
##### 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes a la sesión, refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma, por lo que se desahogó el primer punto del orden del día, el pase de lista, se verificó la existencia de quórum legal y se declaró instalada la sesión.

##### 2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión solicitó a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, sometiera a votación el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con tres votos a favor por parte de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

<sup>2</sup>En Adelante la directora.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

### **3. Explicación del “Proyecto de Protocolo para la Detección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentación y/o materiales electorales entre el INE y el IEEQ recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.**

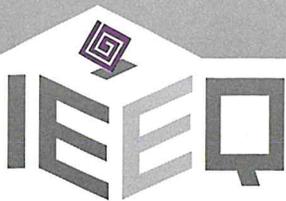
En uso de la voz, la directora, comentó que, en virtud de que el proyecto fue circulado, solo realizaría algunas precisiones en su construcción, la base del protocolo es el acuerdo del Consejo General del INE, CG/561, por el cual se aprobaron los lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; el lineamiento instruye tanto a los OPL como al INE, la coordinación para elaborar un protocolo que lo aterrice a las características de cada entidad Federativa.

Continuó diciendo, que establece una serie de actividades dentro de las cuales destacan reuniones de trabajo, para poder realizar la aprobación del protocolo, derivado de las reuniones se acordó que la dirección a su cargo elaboraría el proyecto, y este se remitió a la Vocalía de Organización Electoral y a la Vocalía Ejecutiva del INE, las cuales revisaron el proyecto, en una reunión posterior se hicieron las observaciones pertinentes las cuales se plasmaron de inmediato.

El protocolo contiene los mecanismos de comunicación entre el INE y el IEEQ, para la notificación de documentación o paquetes que no correspondan al órgano receptor, los tiempos en los que se llevara a cabo y las personas encargadas de realizar cada actividad en la etapa correspondiente, así como las personas necesarias para fungir como enlaces en dichos intercambios.

Señaló, que es importante que tanto los consejos distritales como los municipales conozcan el contenido del protocolo para que puedan actuar conforme a lo que indica, también mostró un diagrama que se utilizará en la capacitación de los consejos del IEEQ, donde detalla las acciones de los diferentes órganos.

Puntualizó que en el caso de los materiales electorales el procedimiento es muy similar, con la diferencia de que no hay tanto apremio en razón de que se otorga un plazo de 30 días, para concluir la directora agradeció a las personas encargadas de la elaboración del protocolo, las cuales están a cargo de la dirección.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

El presidente de la Comisión llevó a cabo una reflexión en la que señaló que, a pesar de no haber sido regulado la presentación del protocolo por parte de la Comisión, es evidente la relevancia que ostenta la actividad, no solo por la transparencia que debe tener el Instituto, sino también por la atención prioritaria que debe tenerse en el intercambio al tratarse de votos de la ciudadanía.

En uso de la voz, la Dra. María Pérez Cepeda, señaló que el protocolo señala uno de los momentos más delicados de la coordinación con el Instituto Nacional Electoral, ya que al tener casilla única un ciudadano puede confundir donde ingresar sus boletas, y que el tema es complejo por el momento en el que se da, porque se requiere la documentación completa para ambas instituciones.

Siendo las 13 horas con 12 minutos agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión.

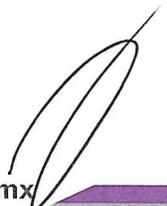
Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

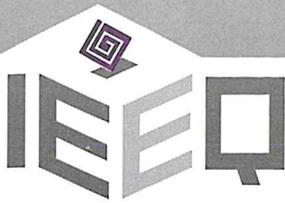
**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Presidente de la Comisión

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Secretaria de la Comisión

**Daniel Dorantes Guerra**  
Vocal de la Comisión

**Lic. Juan Carlos Villagómez Cornejo**  
Secretario Técnico de la Comisión





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### COMISIÓN PERMANENTE

La presente foja forma parte integral de la minuta 03/24 de la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 21 de febrero de 2024, la cual consta de cinco fojas y se firma por duplicado

CREM/ KIOM/ DDG/ jcv